

SANTA FE

EDICION DE 16 PAGINAS — AÑO XIV — Núm. [illegible] — SANTA FE, DOMINGO 8 DE JUNIO DE 1924

Los juegos olímpicos

El papel de los sudamericanos en los juegos celebrados en Francia, ha sido muy brillante

La civilización contemporánea recuerda a la de Grecia, a la de la Grecia de Homero y de Pericles, por su movilidad de gimnasio. Se desea que el músculo, bien cultivado por el ejercicio metódico y científico, sea el amo de la existencia. La concepción apolínea torna a imponerse, como el más grande y único ideal de belleza. Una civilización que presenta una estampa enclenque, entreverada y dolorida, como producto de lo real y vivo, es ya civilización en decadencia física y moral. El cuerpo tallado al estilo helénico, da la idea de la serenidad y grandeza del espíritu. Y es entonces cuando puede darse la hermosa armonía humana; es decir, el movimiento armonioso entre el músculo y el cerebro, entre la personalidad que piensa y la personalidad que acciona. Tal es el concepto apolíneo, erguido, como montaña de roca, en medio de las centurias.

Es de muy reciente data la afición olímpica en los pueblos modernos occidentales y americanos. Apenas si se remonta a medio siglo. Pero en tan breve espacio de tiempo el desarrollo del músculo tiene un estadio universal. El juego se ha llevado a la escuela como elemento de pedagogía, no habiendo joven que en el día no reme, no tire a la pelota, no haga acrobacia o no se ejercite en el box. El cuerpo se [illegible] y se reivindica su prestancia antigua. Y es desnudo conveniente, se exhibe en las playas, en los parques de [illegible] como afirmación y gloria de belleza. La moda femenina no es ajena al conjunto del ritmo, pues se exhibe la mujer como la pura gracia de la estética. Lo que observa el reinado de [illegible] moral, condenando la manifestación pura de la forma, por aquel sí [illegible] pecaminoso, no es otra cosa que la armonía en la verdad del arte. Y es que la cultura, al cabo, cuando afirma su sentido y su ideal, se muestra en las líneas del cuerpo, como un homenaje a Dios. La música, la pintura, la escultura, las artes todas, en fin, la misma filosofía, pese a su variedad, no son nada sin el juego, como propulsor de la belleza física.

El moderno concepto de la cultura, tiene sus ideas esenciales de la cultura apolínea. Y los pueblos occidentales y americanos se presentan en el estadio de las luchas olímpicas, para mostrarse en su agilidad, en su habilidad y en su gracia. He ahí, por ejemplo, el torneo internacional que se celebra en París. Allí están presentes Francia, Suecia, Suiza, Italia, Holanda, Checoeslovaquia, Egipto, Estados Unidos, Uruguay, etc. etc. Es una manifestación, una exposición monstrua de la cultura física universal. Hállanse frente a frente lo que llamaríamos dos civilizaciones económicas: la europea y la americana. ¿Por qué decimos dos civilizaciones económicas y no civilizaciones en el sentido lato de la palabra? Porque es la economía del vivir la que las diferencia, como expresión del placer y del dolor. La economía americana es mucho más superior que la europea, y acaso esto contribuya a explicar el hecho de que nuestros vecinos los uruguayos se hayan impuesto en el juego desde el primer instante. El triunfo olímpico, en cuanto se refiere al football, es suyo. Han expresado más movilidad de músculos, más destreza, más ciencia, que los jugadores de las otras naciones. La corona de laurel les pertenece, por muchos puntos ganados, y también la estatua, si reviviéramos en todo su esplendor, los gloriosos y luminosos tiempos de Pericles. Sud América, sea dicho en nuestro propio loor, se encuentra a la cabeza del sport internacional. Todos los juegos que influyen en la gracia física e intelectual, tienen entre nosotros, los sudamericanos, representaciones culminantes. La vieja Europa tendrá que venir aquí a hacer el aprendizaje práctico del nuevo concepto de la estética. La inspiración de la escultura y de la pintura, no habrá que buscarla en otra parte, a partir de ahora. Nos hemos adelantado en el desarrollo del músculo, como encarnación de la belleza, a los pueblos antiguos, es decir, a los pueblos del Antiguo Continente.

El Uruguay está de parabienes y le felicitamos por ello. La multitud que ha seguido a través de las vibraciones telegráficas el esfuerzo de sus héroes, se dispone a prepararles a éstos un recibimiento de gloria. Bien lo merecen. En los juegos olímpicos de París han dejado el recuerdo imperecedero del triunfo, de un triunfo que evoca la belleza, al contacto del ritmo espiritual del cuerpo y de la inteligencia, de la idea.

Maniobras militares

¿Se debe movilizar a reservistas?

Ha circulado últimamente la noticia de que, para tomar parte en las maniobras militares a realizarse este año en Entre Ríos, se tendría pensado movilizar una clase de la reserva.

La versión no ha sido confirmada y creemos, por lo demás, que tal idea, si existe, no se llevará a cabo en virtud de que la índole de las operaciones a realizarse no justificaría si hace necesaria aquella medida.

Una vez que los ciudadanos argentinos han cumplido con los deberes del servicio militar, permaneciendo el tiempo debido en las filas del ejército o la armada, no corresponde convocárseles nuevamente si no es por graves razones, entre las que, unas maniobras internas, destinadas a comprobar la instrucción recibida por las fuerzas bajo bandera, no pueden incluirse.

Cabe tener presente además, el sacrificio que importaría para los reservistas a quienes se convocara el tener que interrumpir nuevamente sus actividades civiles y abandonar sus familias aunque fuera por escaso tiempo, para responder a ese llamado.

En consecuencia, es conveniente que el Ministro de Guerra considere las razones expuestas antes de autorizar una medida de tal carácter.

Premio al estudio

En Rosario habrá una interesante fiesta

Muy interesante promete resultar la fiesta que, con motivo de la colación de grados de médicos egresados de la Universidad del Litoral, tendrá efecto en Rosario el 10 de Julio próximo, por resolución del Consejo académico de la Facultad de Medicina.

Pensamos a propósito de ello, que en todas las Facultades de dicha Universidad debiera seguirse inalterablemente la práctica de la colación de grados, que tiende a caer en desuso, como también premiar a los alumnos que se distinguieran en los estudios, siguiendo el ejemplo del citado consejo que ha resuelto otorgar una medalla de oro al mejor alumno.

Mediante ese estímulo se obtendría, sin duda, que los estudiantes traten de destacarse en el ambiente universitario, consagrándose a la lectura y preparándose lo mejor posible para rendir buenas pruebas y optar a una distinción merecida.

Escuela Normal

Fueron designados delegados de la escuela, ante la asamblea del magisterio, a realizarse el 12 del corriente en Buenos Aires, los siguientes profesores:

Señor Leopoldo Herrera, Srta. Augusta Tiffoinet, Sra. Julia Leumann de Biolcati y señorita Blanca Cabral de la Viña.

—La estadística del mes de mayo último determina que sobre un total de 677 alumnos, hubo una asistencia diaria media de 622, o sea el 91 o|o.

La asistencia de profesores, en el mismo mes, alcanzó al 97 o|o.

LEGISLATIVAS

DOS SESIONES QUE FRACASAN

Ayer debían celebrar sesión las cámaras a las 9 y a las 14 horas y las dos sesiones fracasaron.

Los diputados radicales le han tomado "pavura" al proyecto Ramírez sobre modificaciones a la ley de educación y hacen el ausentismo.

¡Y esos eran los que reclamaron el diploma de Bertotto para trabajar!

Los honorarios profesionales

SE REGLAMENTARA LA FORMA DE SOLICITAR LOS SERVICIOS MEDICOS

No existe en la provincia una reglamentación que se refiera a solicitar los servicios médicos en casos de hechos de sangre, accidentes y otros percances que se produzcan. A fin de reglamentarlos, para evitar los juicios por cobro de honorarios, el Poder Ejecutivo, por el ministerio de Gobierno, ha adoptado las medidas necesarias.

De ello informa el siguiente decreto:

Considerando: Que las incidencias registradas en la mayor parte de los expedientes formados a raíz de gestiones relacionadas con el reconocimiento y pago de honorarios profesionales, y en especial con los de los médicos, son motivadas, según la práctica lo ha demostrado, por falta de disposiciones precisas sobre la materia, perjudicando con un expediente interminable a la administración y al propio interesado.

Que es razón elemental de buena administración simplificar los trámites haciendo que los asuntos tengan la más pronta solución.

Que no solamente el trámite ha sido el denunciador de esa deficiencia, sino también las cifras arrojadas en cada ejercicio económico por ese concepto, con evidente recargo para el Estado.

Que los empleados de policía incurren en muchas ocasiones en error, al reclamar los servicios profesionales de los señores médicos, en los hechos de sangre, accidentes, etc., o facultativos que carecen de nombramiento, ya sea rentados, o ad-honorem, por no tener una reglamentación que les trace normas a seguir en estos casos.

Por estos fundamentos, el gobernador de la provincia, decreta:

Artículo 1.o — Encomiéndase al secretario del Consejo General de Higiene, doctor José Mas Lastaletta, al oficial primero del ministerio de Gobierno, don Juan N. Valiente y al jefe de la Sección Informes y Liquidaciones de la Contaduría General, don Carlos Z. Gaete, para que reuniendo todos los antecedentes que existan en las reparticiones en que desempeñan sus funciones, estudien y proyecten una reglamentación a los fines de que se ha hecho mérito y la eleven al ministerio de Gobierno dentro de un plazo prudencial, con el informe respectivo.

Art. 2.o — Comuníquese, publíquese y dése al R. O. — (Firmado): Aldao. — Luis M. Urdániz.

Registro de contratos públicos

LA RENUNCIA DE UNA REGENCIA

Por el ministerio de Gobierno se dió a conocer la siguiente resolución:

Se acepta la renuncia interpuesta por el señor José L. Farias como Regente del Registro de Contratos Públicos Nro. 101 con asiento en Rosario; concediéndose la regencia del mismo al escribano don Armando B. Facciano.

Excepciones militares

Al Juzgado Federal de esta ciudad se han presentado solicitando ser exceptuados del servicio militar los ciudadanos Paulino Gaitán, clase de 1903, matrícula 245 y Miguel Alejandro Nieva, clase de 1901, matrícula 338.

El Distrito Militar N.o 36 hace conocer esas presentaciones, a fin de que los ciudadanos que puedan perjudicarse por la excepción de los causantes, como cualquier otra persona, en el caso de ser infundadas las causales alegadas, lo hagan saber a la jefatura del mismo, acompañando los antecedentes del caso.

El transporte para colonos

Los Ferrocarriles del Estado se interesan por atender bien sus servicios en la zona chaqueña a fin de dar vida a la población rural. A ese objeto tiene tarifas especiales para transporte de semillas y aperos de labranza. Esa resolución merece los plácemes de todos. Es una buena idea que debe ponerse en práctica con toda rigurosidad.

Desgraciadamente no es así. A veces los empleados inferiores no cumplen tales disposiciones o las interpretan a su voluntad. Es así como días atrás un colono de Charata llevó un vagón con aperos de labranza. Según la tarifa especial en vigencia, debió descontársele un 25 o|o del valor del flete. No se hizo así. Se le cobraron 268 pesos por tarifa ordinaria.

He ahí un caso lamentable. Ese mismo colono que iba al Chaco con el justo anhelo de labrarse una posición en el campo, llegó a la estación mencionada y allí se encontró con que no se le daba tierra.

La Dirección de Tierras y Colonias procede en estos casos con la lentitud de todas las oficinas burocráticas.

Y es claro, los perjudicados son los colonos. Algunos se decepcionan y se van. Otros, si tienen recursos, compran mejoras de los ya establecidos y se ubican. Estos son los menos.

No es esa la manera de fomentar la población del gran territorio vecino.

Chocan igualmente los vecinos con dificultades puestas por la Defensa Agrícola. Esta arrienda barreras, las que retira terminada la campaña langosticida. En esta forma resulta carísimo el servicio de barreras, pues que hay que pagar el flete. Y es claro, este es siempre alto y pesa sobre la economía de los colonos.

El algodón produce mucho, se dice y de ahí que se recargue el valor de todos los transportes.

¿Por qué las barreras no se dejan en los mismos pueblos en poder de los jueces de paz o comisarios? Podría también dejárseles a los agricultores exigiéndose una garantía por su valor.

Abaratar las condiciones de trabajo y de vida a los pobladores chaqueños debe ser un ideal.

Ninguna producción dejará beneficios si sobre ella se cargan toda clase de erogaciones.

El caso del colono de Charata que relatamos está diciendo claramente que es necesario estudiar estos detalles conocidos solamente por los interesados, quienes soportan las consecuencias.

El transporte de máquinas agrícolas, arados y todo aquello que tiene por objeto mejorar los cultivos o ampliarlos, deben ser todo lo barato que sea posible. Los implementos agrícolas que van a la campaña centuplican el transporte y pueden devolver la diferencia de flete, con la producción que ellos acrecientan.

Y esto, que sin duda desea la administración de los Ferrocarriles del Estado, es lo que parece no entienden los agentes menores de esa empresa oficial. Y es lástima.

La reforma al Código de Procedimientos

Mensaje remitido por el Poder Ejecutivo

Solicitando la reforma a varios artículos del Código de Procedimientos en lo Civil y Criminal, el Poder Ejecutivo remitió a la Legislatura el siguiente mensaje y proyecto de ley:

Honorable Legislatura:

El proyecto de reformas al Código de Procedimientos en lo criminal que se somete a la consideración de V. H. está desprovisto de la trascendencia de una reforma orgánica y sólo trata de realizar la más urgente obra de armonizar, si así puede decirse, las instituciones de la libertad provisoria bajo caución o excarcelación bajo fianza y de la consulta, con las orientaciones del Código Penal vigente y con la nomenclatura de sus penalidades a la que el Código de Procedimientos en lo criminal que se refiere el Código Penal derogado, es completamente extraño.

El paralelismo de las penas de prisión y reclusión que [illegible] en muchos casos en la penalidad del Código vigente determina la necesidad de hacer posible la libertad provisoria bajo caución en los casos en que el delito imputado sea reprimido con prisión o reclusión.

El cuantum de la penalidad que se acepta para permitir la excarcelación bajo fianza, tanto como las condiciones que se establecen para su procedencia tiene su razón de ser en la inteligencia de que el índice de la peligrosidad revelada en los imputados — cuando la pena no ha de exceder de cuatro años de reclusión o prisión — no es lo suficiente elevado como para exigir se mantengan recluidos mientras se substancia el proceso. Tiene, además en su abono el antecedente de ser el mismo que fija la Ley Nacional número 11.177.

Las excepciones q' se establecen no son sino la confirmación del principio que informa la institución de la libertad provisoria bajo caución: la peligrosidad que denotan los reincidentes o los que tienen ya otros procesos pendientes hace que se considere necesaria la reclusión mientras su proceso sigue el trámite que le corresponde. La exclusión del hurto a hacer más eficaz la represión de este delito que es una de las manifestaciones de la delincuencia profesional.

A la institución q' se [illegible] en la última parte del texto del artículo 456 del ya mencionado Código tiende a hacer posible su aplicación a los casos regidos por el Código Penal actual y el significado y alcance que, así modificando tendrá el artículo 456 es el que tiende a darle en algunos fallos el Superior Tribunal de la Provincia que estimando que la institución de la consulta subsiste, ha entendido que los propósitos del legislador al referirla a la "pena de penitenciaría u otra mayor" cuando en la escala de penas del Código Penal entonces vigente la de penitenciaría se aplicaba siempre por tres años o más—eran los de que la consulta tuviera lugar cuando la pena privativa de libertad fuera de tres años o más.

Aprovecho esta oportunidad para reiterar a V. H. el testimonio de mi consideración más distinguida. (Fdo.): RICARDO ALDAO. — LUIS M. URDANIZ.

El proyecto dice:

La H. Legislatura de la Provincia, sanciona con fuerza de

LEY:

Artículo 1.o — Modifícase el Código de Procedimientos en lo criminal, en la criminal, en la siguiente forma:

Art. 388. — Substitúir el último apartado por el siguiente: "Si la sentencia de primera instancia fuese absolutoria o condicional y el procesado estuviese detenido, se decretará su libertad bajo caución, la cual será juratoria cuando la pena que corresponda al delito de que se trate no exceda en su máximo de cuatro años de reclusión o prisión; debiendo ser real o personal en los demás casos".

Art. 456. — Substitúir las palabras "pena de penitenciaría u otra mayor" por: "una superior a tres años de reclusión o prisión".

Art. 532. — "Cuando prima facie, la pena que corresponda al delito cometido no exceda en su máximo, de cuatro años de reclusión o prisión, procederá la libertad provisoria bajo caución después de prestada la indagatoria por el o los procesados y calificado que sea el delito. Exceptúase de este beneficio a los reincidentes, o a los que tengan dos procesos abiertos".

Art. 541. — "La caución juratoria, sin perjuicio de lo establecido para el caso de sentencia absolutoria o condicional, se admitirá cuando concurran conjuntamente las circunstancias siguientes:

1o. Que la pena correspondiente al delito no exceda en su máximo de cuatro años de reclusión o prisión y que el caso permita prima facie, la aplicación de la condena condicional;

2o. Que no haya motivo para presumir que el procesado tratare de burlar la acción de la justicia".

Art. 551. — Agregar: "5o. Cuando quedase firme la sentencia que impone condena condicional".

Art. 2o. — Comuníquese, etc. — (Fdo.): Luis M. Urdániz.

El puente sobre el Colastiné

SE REALIZARAN OBRAS DE MEJORAMIENTOS

El ministerio de Hacienda de la provincia dió una resolución acordando la entrega de materiales a la Comisión de Fomento de Oroño, para que proceda a la construcción de una alcantarilla suplementaria en el camino de Oroño a Gálvez, puente sobre el arroyo Colastiné.

Era necesaria, ya que por dicho paso el tráfico es intenso y mientras en mejores condiciones esté favorecerá grandemente al comercio de toda aquella rica zona. El material que se entrega es el sobrante de los trabajos que se ejecutaron en el puente referido bajo la dirección del Departamento de Obras Públicas y Geodesia.

De allí que pocos son los gastos que hace el fisco y buena la obra que se realiza.

El acto eleccionario de Caseros

SE ANUNCIA QUE EL PODER EJECUTIVO MANDARA UN COMISIONADO

El día 13 de julio próximo se realizarán elecciones en el departamento Caseros a fin de elegir un diputado en reemplazo del señor Guillermo Bertotto que fuera ilegalmente rechazado, hecho del que nos hemos ocupado en diversas oportunidades.

El Poder Ejecutivo, según se anuncia, tiene el propósito de mandar un comisionado a fin de que presencie el acto eleccionario a que nos referimos.

La persona de que se habla para tal misión es el señor Juan Beltrán, inspector de jefaturas.

Los demócratas y la cuestión de Córdoba

Hay la impresión ambiente de que entre no pocos militantes del partido demócrata progresista de Santa Fe ha causado mal efecto la actitud asumida por los representantes de este partido en el Congreso acerca de los diplomas de Córdoba, al defenderlos primero y asumir luego una actitud de neutralidad incompatible con el criterio del primer momento.

La renuncia que publicamos días pasados, de un militante de esa agrupación política, motivada por su disconformismo con tal conducta, es un síntoma que demuestra que no todos están de acuerdo con el proceder observado en este caso por el bloque parlamentario.

No es para menos, pues el hecho se presta a desfavorables interpretaciones que restan prestigio a dicho partido.

Los progresos de Reconquista

DENTRO DE BREVE QUEDARA INSTALADA LA NUEVA USINA

La mayoría de las ciudades cabezas de departamentos, han progresado mucho en estos últimos años. Reconquista, la floreciente ciudad del norte santafecino, se destaca por sus continuos adelantos como consecuencia de las iniciativas de los vecinos. A la acción de ellos se debe la mayoría de las obras públicas.

Vamos a referirnos ahora a la instalación de una usina de luz y fuerza eléctrica. Como en otras ediciones hemos informado, primero quedó constituída una comisión la que hizo los trabajos necesarios para constituir la Cooperativa. Se colocó la mayoría de las acciones y esta es la hora en que es una sólida entidad de la que mucho espera el laborioso pueblo de Reconquista.

Se ha reunido el Directorio resolviendo disponer de la respetable suma de $ 130.000, aproximadamente, para gastos de instalación de la usina, otra partida de $ 15.000 para dejar habilitada una fábrica de hielo y otra partida para cámara frigorífica en total se invertirán unos $ 180.000.

Representa lo expuesto que quedará solucionado en aquella ciudad el problema del alumbrado público con el general contento del vecindario. Lo que ahora correspondería es que cuanto antes el Directorio compre las maquinarias para la usina.

Procedimientos policiales

SIGUEN PRESTANDOSE A CRITICAS

Por más que no es nuestro propósito criticar a la policía, debemos hacer una excepción cada vez que se presentan hechos que es necesario no pasarlos por alto a objeto de establecer las verdaderas normas de equidad y justicia a que deben ajustarse los procedimientos del personal superior y subalterno de aquella repartición.

Nuestros deseos consisten, en una palabra, en que los empleados policiales se hallen compenetrados de su misión en tal forma que sus actos, encuadrándose siempre en la más estricta corrección, no den nunca lugar a quejas y merezcan, por el contrario, ser aplaudidos.

El día que así ocurra, no tendremos inconveniente en consignarlo como una honra para la policía.

Se dan casos actualmente en que, personas a quienes se les detiene por contravenciones u otras causas no delictuosas, se les impide en algunas comisarías seccionales comunicarse por teléfono con sus familias, parientes o amigos, para enterarles de su situación e iniciar las gestiones para recobrar la libertad.

Ya que se les prohibe hablar personalmente por teléfono, debieran por lo menos los empleados prestarse a hacerlo ellos, accediendo a las solicitudes de los detenidos. Lamentamos mucho que así se proceda, puesto que la incomunicación sólo se impone cuando las detenciones obedecen a hechos delictuosos, el cual es un principio de derecho harto sabido.

En consecuencia, esperamos que la jefatura de policía y los comisarios seccionales inspiren su acción en esas normas, indicando a los subalternos que se ajusten a ellas en todas las circunstancias que así deban hacerlo.

EL AFIRMADO

HOY COMO SIEMPRE

Ante el cuadro de atraso que presentan diversas calles de esta capital, es de preguntarse ¿qué obras de afirmado se han realizado bajo el actual gobierno comunal?

Todas las iniciativas relacionadas con la pavimentación urbana, no han pasado de simples proyectos, sin trascendencia práctica.

Así, desde hace rato se proyectó pavimentar el camino al cementerio, y no se ha hecho tal cosa.

Son numerosas las arterias que a la menor lluvia, se ponen en intransitable estado, dado el lodo que en ellas se forma, poniéndose los transeuntes el calzado hecho una lástima. Esto se advierte especialmente en la zona oeste de la ciudad, así como en buena parte del barrio sur.

La Municipalidad no se ocupa de su acondicionamiento, como respondiendo a una sistemática inacción que se hace por demás censurable.

El vecindario, paga, sin embargo, religiosamente los impuestos comunales, pero no obtiene en recompensa las comodidades que deben proporcionársele.

El desgobierno municipal es completo bajo ese punto de vista.

Lo previsto

EL OBSTRUCCIONISMO LEGISLATIVO

Tal como lo habíamos previsto, se está produciendo el obstruccionismo legislativo en la cámara de diputados de la nación, por obra de las eternas divergencias políticas.

Es este un viejo mal, que va resultando incurable.

La cuestión de Córdoba, en complicado pleito, es causa determinante del ausentismo que ha provocado el fracaso de varias sesiones.

¡Siempre los intereses banderizos primando sobre los muy respetables que afectan a la vida económica e institucional de la república!

Es harto lamentable que en cada período de sesiones, se esterilice la acción parlamentaria por la falta de "quórum", que obedece a conveniencias de círculos politiqueros.

Sentimos que nuestras predicciones pesimistas se estén confirmando pero es la amarga realidad de los hechos.

Veremos si los legisladores nacionales se avienen a trabajar en bien del país y del pueblo, que para con ellos ha conferido la misión de representantes en el Congreso.

De lo contrario, una vez más se habrán defraudado sus esperanzas.

DEFECCIÓN

La cámara de diputados ha defeccionado, ha defraudado las esperanzas del público. Creyóse que el proyecto del doctor Ramírez sería tratado y sancionado, conforme lo pide la actualidad que se debate en la provincia. Pero no ha sido así. El oficialismo legislativo ha dado pruebas una vez más de su mansedumbre, de su falta de escrúpulos, de su obediencia irreflexiva. El ministro, doctor Araya, ha sido atendido. Su maniobra de inferior categoría, de politiquería deleznable, ha dado el fruto que esperaba. No está mal.

En su trabajo, ante la débil conciencia de los legisladores de remarcado tinte oficial, no ha estado solo. Ha sido ayudado, quien lo diría, por el ministro de gobierno, doctor Urdániz. ¿Cómo se habrá dejado persuadir este hombre a quien suponíamos henchido de imparcialidad y de rectitud? Las artes del doctor Araya, merecen, a justo título, del tratado de psicología.

El portaestandarte de la defección en la cámara de diputados, ha sido el señor Sagesse, el incomparable, el superlativo, el acomodaticio Sagesse. Ah, es un hombre de mucho valor ínfimo. Todos los gobiernos le tienen de su parte, con una obsecuencia estupenda. Periodista de último rango, no hace nada que no sea en desdoro del gremio. Es el verdadero espécimen del gacetillero oficial. Y fué Sagesse, en efecto, el que alzó el grito para expresar que el proyecto que libera el Consejo de Educación, es anticonstitucional. ¿En qué fuentes del derecho romano habrá bebido? ¿Quién lo habrá impuesto de esa argucia, de ese sofisma sin ejemplo?

La defección de los diputados ha tenido un eco de simpatía en el espíritu del gobernador. Es, por supuesto, una simpatía prestada, transmitida con empeño por el doctor Araya. Pues, ¿no ha tenido el ministro la avilantez de decirle al señor Aldao de que si el proyecto no ha sido tratado es porque los diputados se han convencido de que es irrazonable, injusto y anticonstitucional? Se necesita audacia, atrevimiento, aptitud desenfadada. Y el gobernador lo ha creído, como cree todas las cosas que le manifiesta el ministro. Es un hombre de una contextura generosa e ingenua. Hará y creerá cuanto quiera el doctor Araya, en tanto su ascendencia no pierda en quilates, ni disminuya en aprecio.

Sin embargo, y aun cuando ha sufrido una dilación inesperada, el pleito planteado por el ministro de instrucción pública ha de tener solución. No tiene más remedio. Y sea la que quiera esa solución, es evidente que ha de ser contraria al gobierno, es decir, al Poder Ejecutivo hoy más que nunca, por la solidaridad indiscutida del señor Aldao y por la que le está prestando el ministro de gobierno, doctor Urdániz. Ha de verse.

La política que está haciendo el oficialismo, política desesperada, no ya es contraria al sentir de la provincia, sino que lo es a su propia estabilidad y a su propio sostenimiento. La peana en que se asienta el gobierno, se va mostrando cada vez más en el aire.

Información telegráfica del exterior e interior de la república

La visita de los reyes de Italia a España

HAN LLEGADO A MADRID Y SE INSTALARON EN EL PALACIO REAL — ENTUSIASTA RECIBIMIENTO — MENSAJE DE ALFONSO XIII

MADRID, junio 7 — En un tren especial procedente de Valencia, llegaron los monarcas italianos, siendo objeto de entusiasta recibimiento.

Los esperaban en la estación de Mediodía, la familia real española, el séquito palatino y los generales que componen el Directorio Militar.

Estaban en la sala de espera, los subsecretarios de los ministerios, los presidentes de los tribunales supremos de justicia civil y militar y las autoridades.

Una compañía del Regimiento de Saboya rindió los honores de práctica.

Las casas de comercio adornaron sus edificios, y las vidrieras lucen los colores de ambos países. Además, numerosas entidades han repartido gran cantidad de cartelitos de salutación a los monarcas.

El alcalde Alcocer dió la bienvenida a los huéspedes

MADRID, junio 7 — El discurso de recibimiento a los soberanos de Italia, pronunciado a su llegada a la estación, se lo dió el alcalde de Madrid, señor Alcocer, dándoles la bienvenida en nombre de los soberanos y del pueblo.

Discurso de confraternidad en el Parlamento italiano

ROMA, junio 7. — En el Parlamento, momentos antes que pronunciase su discurso el primer ministro señor Mussolini, sobre la situación política, el presidente de la Cámara, señor Rocco, dirigió la palabra al público y a los legisladores, haciendo un vibrante discurso de confraternidad italo-hispana, siendo calurosamente aplaudido.

Después de la llegada — Gran desfile de tropas — Fiesta en el Palacio Real —Los fascistas

MADRID, junio 7. — Después de la grandiosa demostración de que fueron objeto a su arribo y en el trayecto de la estación hasta el Palacio Real, los soberanos de Italia asistieron, acompañados del rey Alfonso y del infante don Fernando, al desfile de las tropas. Terminado este, pasaron a las habitaciones que se les han destinado.

El rey Victor Manuel ocupó el salón Gasparini, con los departamentos que le son anexos; la reina se instaló en las estancias llamadas del rey Francisco, y el príncipe de Piamonte ocupó el salón y las dependencias destinadas habitualmente a la princesa Beatriz, de la Gran Bretaña.

El primer edecan del rey Victor Manuel, señor Cittadini, se instaló en el salón Amarillo de Tiepolo.

Los soberanos asistieron luego a un almuerzo íntimo de ambas familias reales.

Por la tarde continuaron los grandiosos homenajes particidando toda Madrid, y por la noche se celebró una gran fiesta en el Palacio Real, asistiendo los soberanos, los miembros del cuerpo diplomático, del Directorio Militar, de la nobleza y de las autoridades.

Los italianos residentes en España han elevado un mensaje a los reyes italianos y los fascistas desfilaron enfosando la camisa negra, frente al balcón donde estaban aquéllos presenciando el gran desfile.

Mensaje del rey Alfonso a la prensa italiana

MADRID, junio 7. — S. M. don Alfonso XIII ha dirigido a la prensa italiana, un mensaje concebido en estos términos:

"Al enviar un afectuoso saludo al pueblo italiano, por intermedio de la prensa, deseo expresar mi más grande satisfacción, que comparte todo el pueblo español, al recibir la visita con que nos honran vuestros soberanos".

Nuevo gabinete francés

PARIS, junio 7. — A último momento de hoy, el presidente de la república, señor Millerand, ha llamado al palacio del Elíseo al ex-ministro de hacienda del gabinete de Poincaré, señor Francisco Marsal, a quien le ha encargado que forme el nuevo gabinete, lo que fué aceptado.

El señor Marsal reorganizará el gabinete y se encargará de llevar el mensaje del presidente a la Cámara de Diputados, y en caso de que el voto de ésta fuera contradictorio, entonces renunciaría el presidente Millerand.

GRAN BRETAÑA

LA HUELGA EN LAS FABRICAS DE FUERZA MOTRIZ

Mejoras reclamadas — Ferroviarios que se adhieren — Tráfico suspendido

LONDRES, junio 7. — Los obreros de las fábricas de fuerza motriz mantienen la huelga declarada ayer, exigiendo un aumento de 10 chelines y un salario mínimo de 3 libras semanales, con derecho a disfrutar de una semana anual de vacaciones en la que recibirán sus salarios.

La huelga no cuenta con el apoyo popular debido a la prontitud con que se realizó y a causa de la carencia de esfuerzos para llegar previamente a un compromiso o acuerdo.

A pesar de esto, seis mil obreros ferroviarios y empleados de estaciones se plegaron a la huelga de los obreros de las fábricas de energía eléctrica.

Durante el día permanecieron inactivas dos terceras partes de las fábricas de electricidad, y a causa de ello los servicios subterráneos quedaron paralizados en toda la ciudad.

Sólo un 10 o|o de los trenes están circulando, y los coches de tranvía y autobuses no pueden dar abasto a la ola humana. Millares de pasajeros se ven obligados a caminar varias millas para llegar a sus ocupaciones.

FRANCIA

EL NOMBRE OFICIAL EN RUSIA

PARIS, junio 7. — La administración de Correos y Telégrafos de Francia, ha sido informada por la [illegible] de Rusia, de que el nombre oficial de este último país es Unión de Repúblicas Socialistas del Soviets.

En consecuencia, la administración postal francesa ha publicado un aviso, anunciando que Rusia ha dejado de existir y que toda correspondencia o telegrama para dicho país deberá hacerse con el nombre oficial reproducido, pudiendo usarse la abreviatura con las letras U. R. S. S.

Los Correos de Francia han recomendado que en la correspondencia dirigida a Rusia se emplee esa dirección.

ITALIA

EL AÑO SANTO

Proposiciones de la próxima peregrinación — La concurrencia de los americanos

ROMA, junio 7. — En el comité de la gran peregrinación del Año Santo, se ha recibido un informe preliminar que permite anticipar que esta vez se superará en mucho el número de los peregrinos que vinieron en otras ocasiones, especialmente en la primavera, con la llegada de numerosos grupos sudamericanos, dirigidos por cuatro cardenales.

En los círculos del Vaticano se cree [illegible] [illegible] de la devoción hacia la Santa Sede.

La revolución Albanesa

La lucha en Tirana — Crecido número de víctimas — Actitud de Grecia— Actos de terror

LONDRES, junio 7. — Noticias de Durazzo, recibidas por vía de Atenas, dicen que las fuerzas revolucionarias nacionalistas han iniciado sus ataques a la capital de Albania y que la lucha en torno de Tirana es desesperada. Se dice que los insurgentes capturaron a 30 soldados, ejecutándolos en grupos de 5, en presencia de sus compañeros.

El ministro británico en Atenas, ha informado al gobierno de Macdonald, que Grecia entrará en Albania para proteger sus intereses en caso que Yugoeslavia realice su supuesto propósito de ocupar ciertas zonas de Albania.

Versión desmentida — Actitud de Italia y Yugoeslavia

ROMA, junio 7. — Un despacho de Belgrado anuncia que el ministro italiano ante el gobierno de Yugoeslavia, señor Bodero, manifestó a los periodistas que la noticia según la cual los barcos de guerra italianos estaban patrullando las aguas albanesas, carecía completamente de fundamento.

También anuncian que el canciller yugoeslavo, señor Nichtchitch, y el citado ministro italiano, cambiaron sus puntos de vista acerca de la actitud de Italia y Yugoeslavia, sobre la situación albanesa, conviniendo en que son perfectamente idénticos, desde que sus respectivos países arguyen que debe mantenerse la independencia de Albania y deben resolverse por ella misma los problemas internos que la afectan.

...desde el establecimiento de las primeras colonias católicas en el nuevo mundo.

EL VIAJE DEL PRINCIPE HUMBERTO A SUD-AMERICA

ROMA, junio 7. — Comunican de Taranto que a bordo de los acorazados San Marco y San Giorgio, se están terminando los preparativos que se vienen realizando para el viaje del príncipe Humberto a sud-américa, y dentro de tres semanas se habrá todo listo para recibir en las naves al heredero del trono.

ESPAÑA

El estatuto municipal de Vizcaya — Convocatoria anulada

MADRID, junio 7. — Hace saber un telegrama de Bilbao que la Diputación de Vizcaya ha anulado la convocatoria dirigida a los Ayuntamientos de la región para una asamblea que debía efectuarse el 8 del corriente para tratar el estatuto municipal de Vizcaya.

En consecuencia, los Ayuntamientos de Vizcaya deberán exponer su opinión al respecto por escrito.

AUSTRIA

RESOLUCION CONTRA LA GUERRA ADOPTADA POR LOS LABORISTAS

VIENA, junio 7. — En la reunión efectuada por el congreso de [illegible], se adoptó una resolución, en el sentido de realizar todos los esfuerzos posibles en contra de la guerra.

En la misma resolución se preconiza la declaración de la huelga general, la aplicación del boycott y la prohibición de fabricar material y municiones, en el caso de que existiera la inminencia de una nueva guerra.

ALEMANIA

LAS CERVECERIAS CERRARON SUS PUERTAS

BERLIN, junio 7. — En esta capital, [illegible] han cerrado sus puertas, a causa de haberse declarado en huelga su personal, exigiendo aumento de salarios.

RUSIA

CONDENAS A MUERTE

ODESA, junio 7. — El tribunal de justicia de esta ciudad ha condenado a muerte, por habérseles comprobado el delito de espionaje en favor del gobierno de Polonia, a la doctora Maria Naldionova, cirujana del sur de Rusia, y a cuatro mujeres más.

PORTUGAL

Se rindieron los aviadores portugueses sublevados

LISBOA, junio 7. — Los aviadores militares que se habían sublevado protestando contra la designación del director de aeródromo, atrincherándose en el mismo, rindiéronse.

Asegúrase que serán procesados por el tribunal militar de justicia.

Cuestiones parlamentarias y políticas

La constitución de la Cámara — Diplomas a tratar — Próxima inauguración del Congreso

CAPITAL FEDERAL, junio 7. — Se opina en los círculos políticos, que en la otra semana podrá quedar constituida la Cámara de Diputados, habiéndose aprobado para entonces los diplomas pendientes de resolución, o sean los de Tucumán, Entre Ríos, Corrientes, Mendoza y Santa Fe. Algunos de ellos motivarán grandes debates, como ser los de Mendoza y Corrientes.

Enseguida de constituida la Cámara, la presidencia lo comunicará al Poder Ejecutivo, a los efectos de que el presidente Dr. Alvear fije la fecha de apertura del Congreso, lo que posiblemente sucederá a mediados del mes en curso.

Créese que no habrá "quórum" el lunes en la Cámara

CAPITAL FEDERAL, junio 7. — Entre los parlamentarios se considera muy difícil que pueda realizarse sesión el lunes próximo, en la Cámara de Diputados, por haberse ausentado muchos de ellos a sus respectivas provincias y no regresarán hasta el miércoles.

Aplazóse el homenaje al ex diputado Frugoni

CAPITAL FEDERAL, junio 7. — La comisión de homenaje al ex-diputado Frugoni, aplazó el acto que preparaba debido a que se halla gravemente enfermo el hermano del mismo.

Los conservadores celebraron ayer una reunión importante

CAPITAL FEDERAL, junio 7. — El bloque conservador celebró hoy una prolongada reunión, cambiando ideas relacionadas con el debate de ayer en Diputados y sobre la cuestión del presidente de la futura Cámara y diplomas pendientes, primando el propósito de solicitar sea postergada la discusión sobre las elecciones en Mendoza, hasta las sesiones ordinarias.

Delegación del mando de Catamarca

CAPITAL FEDERAL, junio 7. — Telegrafían de Catamarca que el gobernador de aquella provincia, señor Maibuño, ha delegado el mando y emprendió viaje a esta capital.

El incidente Bordabehere-Sullivan — No se llegó al terreno del honor por no entenderse en la elección de las armas

CAPITAL FEDERAL, junio 7. — A raíz del incidente producido en la Cámara entre los diputados Bordabehe y Sullivan, éste designó padrinos para que exigiesen al primero, una retractación amplia o una reparación por las armas. Ellos fueron los señores Horacio Oyhanarte y coronel F. Alfonso. Bordabehere designó a su vez padrinos a los señores Mariano Villar Sáenz Peña y diputado Luciano Molinas, quienes realizaron anoche su primera reunión, y según se dijo habíase concertado un lance que debía efectuarse en las primeras horas de la mañana de hoy, empleando probablemente, pistola.

El tal lance no se llevó a cabo, por no haberse podido poner de acuerdo, en el día de hoy, acerca de las armas que los duelistas debían utilizar, y con este motivo, los padrinos de Sullivan y Bordabehere dieron por terminadas sus gestiones.

Jubilaciones gremiales

Distribución de urnas para la elección de delegados bancarios

CAPITAL FEDERAL, junio 7. — El Departamento Nacional del Trabajo, ha iniciado la distribución de las urnas electorales que se emplearán en la elección de delegados para la constitución del directorio de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Empleados Bancarios.

Medidas del Correo para la elección de autoridades de la Caja

CAPITAL FEDERAL, junio 7. — Se ha dispuesto que las oficinas de Correos adoptarán las medidas del caso para que las oficinas pertinentes otorguen a los empleados de Banco residentes en el interior y que depositen el sobre con su voto para la elección de las autoridades de la Caja de Jubilaciones, un recibo que servirá como comprobante de haber emitido aquél.

Los sobres que contengan los votos serán enviados por las oficinas a las cabeceras de distrito con asiento en La Plata, Santa Fe, Mendoza, Córdoba, Rosario, Resistencia, Tucumán, etc.

Manifiesto de la Confraternidad Ferroviaria

CAPITAL FEDERAL, junio 7. — La Confraternidad Ferroviaria ha lanzado un manifiesto a sus afiliados, en el que condena la forma de la ley de jubilaciones de empleados y obreros N.o 11.289.

Fué dirigida una nota al diputado Bard

CAPITAL FEDERAL, junio 7. — Los empleados de las escribanías han dirigido una nota al diputado nacional doctor Leopoldo Bard, en la cual le agradecen su iniciativa en favor de su inclusión en la ley 11.289, de jubilaciones de empleados y obreros.

Los temporales en las costas del Pacífico

La violencia del oleaje ha causado daños también en el Perú

LIMA, junio 7. — Los violentos temporales que azotaron a todos los puertos chilenos, del centro y norte, han dejado sentir sus efectos en el Callao por el furioso oleaje del océano embravecido.

Casi toda la zona del puerto del Callao se cubrió por las aguas que alcanzaron a tres pies de altura, debido a las inundaciones provocadas por la alta marea.

Quedaron sin hogar más de mil familias y los perjuicios materiales son de mucha en dicho puerto.

De otros puertos peruanos informan que la alta marea causó grandes daños a muchas embarcaciones que realizan servicios de transportes entre los puertos del Pacífico.

Otros detalles de la acción del oleaje —Extensión de este—Tres ahogados

SANTIAGO, junio 7. — El oleaje bravío del Pacífico, provocado por el temporal del jueves, se ha extendido desde el cabo de Hornos hasta el Ecuador.

La bravura del océano ha declinado, pero durante un par de días produjo inmensos perjuicios.

Noticias de Arica anuncian que el maremoto de anteayer destruyó completamente el muelle viejo y deterioró al nuevo, hundiéndose a causa de ello la lancha "Arica", de cuyos tripulantes perecieron ahogados, tres.

Los fenómenos sísmicos que sucedieron al temporal y que se sintieron en casi todo Chile y parte del Perú, fueron más intensos en Coquimbo.

En Iquique, el oleaje destruyó el muelle de la casa Grace, hundiendo algunas embarcaciones.

Las comunicaciones telegráficas que se habían cortado entre diversos puertos y ciudades, empiezan a restablecerse, pues se trabaja en las reparaciones necesarias.

El decreto del gobierno paraguayo, regirá desde el día 15 del corriente mes.

Capital Federal

El ministro Gallardo y los diplomáticos asistieron a un banquete

CAPITAL FEDERAL, junio 7. — El ministro de Relaciones Exteriores, doctor Gallardo, y la mayoría de los miembros del cuerpo diplomático de esta capital, asistieron a un banquete dado por el embajador Ayarragaray, en honor del nuevo ministro italiano, conde de Aldovrandi di Mariscotti.

Solicitud de los maestros nacionales suplentes

CAPITAL FEDERAL, junio 7. — Los maestros suplentes han elevado una nota al Consejo Nacional de Educación, solicitando mejoramiento en sus sueldos.

La exportación de vinos al Paraguay — Rebaja de los derechos de entrada

CAPITAL FEDERAL, junio 7. — Comunican de la Asunción del Paraguay, que el gobierno dió un decreto rebajando en un 33 o|o los derechos de entrada a los vinos de procedencia y producción argentinas, como reciprocidad [illegible] acordadas por nuestro gobierno a la yerba paraguaya.

Sub-secretario enfermo

CAPITAL FEDERAL, junio 7. — Encuéntrase enfermo el sub-secretario del ministerio del Interior, doctor Espeche.

Pago de la deuda interna

CAPITAL FEDERAL, junio 7. — Por tesorería general de la Nación, se pagó por deuda interna, la suma de pesos 350.000.

Oro retirado de la Caja de Conversión

CAPITAL FEDERAL, junio 7. — Durante el mes de mayo ppdo., han sido retirados de la Caja de Conversión, 1.053.700 pesos oro, disminuyendo así, [illegible], la circulación fiduciaria.

La grande de Tucumán

CAPITAL FEDERAL, junio 7. — El premio mayor de la lotería de Tucumán que se ha jugado hoy, tocó al número 2350.

Fallecimientos

CAPITAL FEDERAL, junio 7. — Dejó de existir en esta ciudad el conocido ingeniero señor Francisco Faccalada, persona vastamente relacionada a esta sociedad.

También falleció el ex-comisario de policía señor Ignacio Figueroa Alcorta, hermano del ex-presidente de la República doctor José Figueroa Alcorta.

LA CAMARA ACORDO UN VOTO DE CONFIANZA A MUSSOLINI

ROMA, junio 7. — En la sesión celebrada hoy por la Cámara de Diputados, el primer ministro, señor Mussolini, expuso la situación política interna y exterior del gobierno, y al final se le dió un voto de confianza aprobado por 361 contra 107 votos.

El presidente visitó la exposición fotográfica

CAPITAL FEDERAL, junio 7. — El presidente de la República, don Marcelo T. de Alvear, acompañado del ministro de Relaciones Exteriores, doctor Manuel Gallardo, el ministro Uruguayo señor Muñoz y un núcleo de prestigiosos hombres de letras, visitó la exposición fotográfica, admirando las obras ejecutadas por los mejores maestros contemporáneos.

Varios banqueros ofrecieron nuevamente un empréstito al gobierno

CAPITAL FEDERAL, junio 7. — Un núcleo de caracterizados miembros de nuestra banca, ha ofrecido nuevamente al gobierno, empréstitos de una suma oscilante entre 30 a 35 millones de pesos, pero el ministro de hacienda doctor Molina, ha observado una serie de cláusulas que resultan dañosas para nuestra moneda.

El ministro de hacienda propone mejoras en la forma de emitir moneda

CAPITAL FEDERAL, junio 7. — El ministro de hacienda, doctor Molina, se muestra partidario de la creación del mecanismo regulador de las operaciones en la Caja de Conversión, sin suprimir la conversión del papel por oro y viceversa, pero limitando la emisión del papel a las necesidades de plaza, buscando al mismo tiempo la circulación mixta. La unidad monetaria argentina sería el argentino de oro, con un peso de [illegible] gramos y ley de 900 milésimos.

La conversión de la moneda fiduciaria haríase tomando la mitad de la circulación actual para transformarla en argentinos con un valor de 20 centavos oro a razón de 44 centavos oro por peso legal, traduciéndose en esta forma los 30 millones del Banco de Conversión, y destinar al mismo tiempo otras sumas a la acuñación de monedas de níquel y cobre, pudiéndose, por último, emitir billetes, siempre que las sumas de la nueva emisión no excedieran con las anteriores, del doble del fondo de conversión, o sea cuando la garantía metálica no fuera inferior al 50 por ciento.

Se encuentra enfermo el doctor Herrera Vegas

CAPITAL FEDERAL, junio 7. — El presidente del Banco de la Nación doctor Rafael Herrera Vegas, encuéntrase enfermo, ocupando la presidencia el director del Banco, don Tomás Estrada, en ausencia del vice-presidente señor Torrents.

El rector de la Universidad Nacional del Litoral

CAPITAL FEDERAL, junio 7. — El rector de la Universidad Nacional del Litoral, doctor Pedro Martínez, entrevistóse largamente con el ministro de instrucción pública, doctor Sagarna, gestionando una serie de mejoras en la institución a su cargo.

Noticias Deportivas

Match Ferrara-Delfino — Entrenamiento de Firpo

CAPITAL FEDERAL, junio 7. — Mañana tendrá lugar el asalto de box entre los profesionales Ferrara y Delfino, en esta capital.

—El campeón sudamericano Firpo, activa su entrenamiento habiendo realizado hoy ocho rounds, de los cuales dos con cada uno de los púgiles Ferrara, Boykin, Carter y Bornetto.

Los observadores dicen que Firpo está imprimiendo gran velocidad en sus asaltos.

Pelearán esta noche los púgiles Galtieri y Muñoz

CAPITAL FEDERAL, junio 7. — Los profesionales Santiago Muñoz y Luis Galtieri, este último campeón Argentino de peso medio pesado, han hecho declaraciones optimistas, encontrándose ambos confiados en el triunfo.

Es mucho el interés despertado entre los aficionados, esperándose de Muñoz una actuación lucida.

En agosto se intentará la travesía de la Mancha

BRIGHTON, junio 7. — La nadadora argentina, señorita Lilian Harrison, continúa entrenándose activamente, para intentar la travesía del Canal de la Mancha.

La nadadora, en declaraciones hechas a los periodistas, manifestóse confiada en el éxito de la prueba.

OLIMPIADAS DE PARIS

Fué desestimada la protesta Holandesa

PARIS, junio 7. — El Tribunal de Penas del Comité Olímpico desestimó la protesta interpuesta por los holandeses en su match de ayer en Colombes, en que sucumbieron frente a los Uruguayos.

Se disputará la final de Campeonato Olímpico

PARIS, junio 7. — Ha despertado enorme interés en todos los círculos deportivos, el encuentro a efectuarse el lunes próximo en el estadio de Colombes, en el que se enfrentarán los Uruguayos y los Suizos, que se clasificaron finalistas al vencer a Holanda y Suecia, respectivamente. Se hace destacar el hecho de que ambos equipos eliminaron a sus adversarios por un score idéntico. No obstante ello, las opiniones de los críticos se inclinan favorables a los sud-americanos.

Reina optimismo en la delegación Uruguaya

PARIS, junio 7. — Los jugadores Uruguayos que jugarán el lunes contra los Suizos, se muestran optimistas respecto al resultado final del match. Todos los componentes de la delegación Uruguaya, continúan recibiendo mensajes del Uruguay, Argentina y otros países, augurándoles el triunfo.

Disputaráse hoy la copa Ibarguren

CAPITAL FEDERAL, junio 7. — En el estadio del Sportivo Barracas, disputaráse hoy la final del campeonato argentino, por la copa Ibarguren, entre los cuadros de Boca Juniors campeón asociacionista y Rosario Central, campeón rosarino de 1923.

La proposición paraguaya sobre el 4o campeonato de foot-ball

CAPITAL FEDERAL, junio 7. — La Asociación Argentina de Foot-ball contestará a la Liga Paraguaya aceptando una proposición de ésta formulada en el sentido de que el cuarto campeonato sudamericano del deporte que cultivan, se juegue en la ciudad de Buenos Aires, a mediados de septiembre del año en curso.

En Tucumán jugarán argentinos y chilenos

TUCUMAN, junio 7. — Se encuentran en esta ciudad los ferroviarios chilenos y sus colegas argentinos, que disputarán hoy el trofeo "Pares" que disputóse ya el año anterior en Chile. El team argentino, está integrado con jugadores ferroviarios de esta Capital, Córdoba, Santa Fe y Buenos Aires.

Estos mismos cuadros jugarán posteriormente en Santa Fe, el 22 del corriente.

Resultado del match Galtieri-Muñoz

CAPITAL FEDERAL, junio 7. — Llevóse a efecto el anunciado match de box entre el argentino Galtieri y el chileno Muñoz, verificándose todos los rounds. El referee declaró que había terminado draw.

MILITARES

Plan de maniobras combinadas

CAPITAL FEDERAL, junio 7. — Los ministros de guerra y de marina, estudian el plan de realizar maniobras combinadas entre fuerzas del Ejército y de la Armada, para cruzar el río Paraná a la altura de Diamante, como complemento de las maniobras militares que se llevarán a cabo en octubre, en Entre Ríos.

Resolución sobre el saludo con o sin armas

CAPITAL FEDERAL, junio 7. — El titular de la cartera de guerra, general Justo, dictó una resolución sobre el saludo militar con o sin armas en el Ejército, pues las anteriores ordenanzas no precisaban los saludos con fusil y con ametralladora.

El contraalmirante Fliess

CAPITAL FEDERAL, junio 7. — El lunes próximo regresará de Puerto Belgrano, el contraalmirante Sr. Fliess.

Viaje del general Medina

CAPITAL FEDERAL, junio 7. — El general Medina partirá mañana para Paraná.

La situación de los retirados que ocupan puestos

CAPITAL FEDERAL, junio 7. — El Ministerio de Guerra estudia la situación de los retirados y que se hallan ocupando puestos en actividad, contemplando los haberes que reciben por el presupuesto en vigor. Sobre el asunto, formulará un proyecto que será elevado al Congreso y por el cual se regularizará la situación de aquéllos.

El sepelio de los restos del capitán de fragata Lartigue

CAPITAL FEDERAL, junio 7. — En el cementerio del Oeste se efectuó esta tarde el sepelio de los restos del capitán de fragata retirado Carlos Lartigue, dando motivo este acto a una demostración de duelo a la que asistieron numerosos marinos y militares.

Se le rindieron los honores militares correspondientes a su jerarquía.

ROSARIO

(De nuestra sucursal)

En la Aduana

ROSARIO, 6. Hace aproximadamente un año, el personal de la Aduana del Rosario, se alarmó por una noticia circulante. Tratábase de la posible reorganización de la repartición. Todo hacía presumir que era una maniobra política, y enseguida muchos hicieron las diligencias pertinentes a fin de no ser desalojados de sus puestos sin causas justificadas.

Pasaron varios meses y la noticia se cubrió con un tenue, pero con el tiempo llegó a echarse al olvido, más tarde, nuevamente se habló de reorganización y para dar mayor valor a la versión se dijo que habían ocurrido en la repartición irregularidades graves que bien merecían ser tenidas en consideración por el Ministro de Hacienda.

[illegible] dieron a la noticia un corte que no lo tenía. Un diario local hizo eco de esto, y no tardó en originar un gran mal. Los empleados, empezaron a hacer comentarios sobre presuntos delincuentes y se notó en la Aduana, la mar de fondo.

El señor ministro, envió un inspector de rentas, y se levantó el sumario correspondiente. Más de tres meses permaneció dicho funcionario para realizar su labor, al final de la cual se mostró satisfecho de la marcha de la repartición y felicitó debidamente al señor administrador.

Se sabe, que intervino el señor inspector en la revisión de viejos sumarios que en verdad no tienen relación con su investigación. Sin embargo, los políticos insistieron nuevamente su campaña y circularon listas al respecto, siendo muy visitado el señor Mendieta, porque era uno de los más significados como influyente ante el presidente de la república.

Hoy se sabe que tal reorganización no se hará, por no haber motivos; pero sí, se producirán varias cesantías de empleados que fueron sumariados.

En la policía

ROSARIO, 6 — El Jefe de policía, señor Natalio Ricardone, como ya lo ha informado SANTA FE, se muestra [illegible] la repartición.

[illegible] el nombramiento de la misma, asunto que le ha